



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 25 de octubre 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-1006-2021

Señora  
Marta Acosta Zúñiga  
Contralora General  
Contraloría General de la República  
(CGR)

**Asunto:** Segundo informe de avance de la disposición 4.4 del Informe N° DFOE- SAF-IF-00010-2019 “Informe de Auditoría de carácter especial sobre la gobernanza del proceso de inversión pública”.

Estimada señora:

En atención informe N° DFOE- SAF-IF-00010-2019 sobre la “Auditoría de carácter especial sobre la Gobernanza del Proceso de Inversión Pública” y al oficio N° 17.846 con fecha 19 de noviembre de 2019, DFOE-SAF-0633, mediante el cual se instruye a este Ministerio y a la señora María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, en su calidad de ministra rectora de la inversión pública costarricense, sobre la disposición 4.4. *“Elaborar, presentar y monitorear un proyecto de ley de inversión pública a la Asamblea Legislativa, que incluya como mínimo lo siguiente:*

- a. *El ámbito de cobertura debe incluir todas las entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, sectorial y local,*
- b. *Aplicable a las fases de preinversión, inversión y post-inversión del ciclo de vida del proyecto de inversión pública,*
- c. *Sustentado en las buenas prácticas reconocidas internacionalmente para la gestión de proyectos en términos de propiciar la mejor formulación, evaluación, ejecución y mantenimiento de los proyectos de inversión pública,*
- d. *Establecer un modelo de gobernanza multinivel, que defina la estructura, el modelo de toma de decisiones, el establecimiento de puntos de control, la declaratoria de viabilidad del proyecto, la metodología para las distintas fases del ciclo de vida del proyecto y la definición de roles y de responsabilidades de los distintos actores a cargo de las distintas fases del proyecto; buscando fortalecer las facultades de evaluación de la gestión del proceso y la supervisión/fiscalización del ente rector, con el fin de asegurar el logro de sus resultados.*



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Además, tomando en consideración lo establecido por el ente Contralor en el oficio N° 05222 (DFOE-SD-0558) del 13 de abril 2021, en el cual establece como fecha el “29 de octubre de 2021 para remitir un reporte del seguimiento realizado al proceso que se lleva a cabo en la Asamblea Legislativa en el trámite de dicho proyecto”. A continuación, se detalla el siguiente informe sobre las actividades realizadas que permiten avanzar en su cumplimiento, desde la presentación del primer informe de avance reportado mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0759-2021 del 23 de julio de 2021.

**Tabla: Acciones realizadas para el cumplimiento de la disposición 4.4**

<b>Acciones</b>	<b>Respaldo documental u otro</b>
Reunión con personal de la Dirección de Crédito Público para que presenten sus observaciones preliminares al proyecto de Ley, 16 de agosto de 2021.	Convocatoria a la reunión y personas que asistieron. <b>Folio 00159</b>
Elaboración del resumen del Proyecto de Ley para atender consulta de INCOPESCA.	Resumen Proyecto de Ley. <b>Folio 00160 a 00161</b>
Envío del resumen del proyecto de Ley a INCOPESCA, 25 de agosto de 2021.	Correo electrónico donde se remite a INCOPESCA el resumen. <b>Folio 00162</b>
Recepción del oficio DM-1001-2021 del Ministerio de Hacienda donde remiten sus observaciones al proyecto de Ley.	Oficio DM-1001-2021 del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de setiembre de 2021. <b>Folio 00163 a 00165</b>
Solicitud de audiencia al diputado Pablo Heriberto Abarca, presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, 14 de octubre de 2021. Esta comisión tiene asignado el Proyecto de Ley. Esta audiencia se ha programado preliminarmente para el día 2 de noviembre.	Correo electrónico donde el Despacho de MIDEPLAN solicita audiencia. <b>Folio 00166</b>

Agradezco el apoyo brindado a este Ministerio y al Sistema Nacional de Inversión Pública, en el impulso para la elaboración del “Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública de Costa Rica”, así como en las próximas etapas de este ambicioso e importante proyecto para el país.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Julissa Sáenz Leiva. Gerente. Área del Sistema Administración Financiera de la República. CGR.  
Francisco Tula Martínez. Gerente. Área de Inversiones. MIDEPLAN.  
Archivo.